



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

6748

Exposición al público de la Cuenta General del ejercicio 2019. Exp 1915-20

La cuenta General del ejercicio 2019, formado por la Intervención, se ha sometido a informe de la Comisión Especial de Cuentas con fecha de 16 de junio de 2020. Conforme a lo dispuesto por el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicha Cuenta General, junto con el informe de la Comisión, se expondrán al público por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones.

Capdepera, 24 de julio de 2020

El alcalde

Rafel Fernández Mallol

